

10888

Quito, 6 de Julio del 2017

Exp  
301511  
OK

Señor.

CESAR ALFREDO EGAS HURTADO

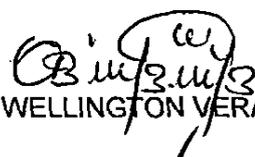
Presente:

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General de Socios, celebrada el cinco de Julio del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad nombrarle a usted como PRESIDENTE de la compañía INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA LTDA. Durará DOS AÑOS en sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registrador Mercantil.

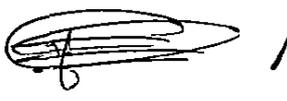
De acuerdo al Art. 6 del Estatuto Social, el Presidente tiene la representación legal de la Compañía en forma individual, presidir las Juntas generales de Socios, Subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste. La compañía INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA LTDA, fue constituida el 20 de mayo del 2015, ante el señor Dr. Omar David Pino Bastidas, Notario Público Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con número de inscripción 2644, de fecha 25 de Mayo del 2015.

Atentamente;

  
ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO

C.I. 091549650-9

En la presente fecha, Quito, 6 de Julio del 2017, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA LTDA, al cual he sido designado.



CESAR ALFREDO EGAS HURTADO

C.I. 091701065-4

TRÁMITE NÚMERO: 44296



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	34011
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	19/07/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	10888
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:</b>	EGAS HURTADO CESAR ALFREDO
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	0917010654
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 2644 DEL 25/05/2015.- NOT. 7 DEL 20/05/2015 DZ
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

de Datos Públicos  
del Cantón Quito